

1634

17/1822

Quito, 26 de enero del 2017

Señor  
JUAN FRANCISCO VAZQUEZ ESPINOSA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de Accionistas de la compañía "PETROJOIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.", reunida en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 26 de enero del 2017 designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de tres años, de conformidad con el artículo décimo primero del estatuto social.

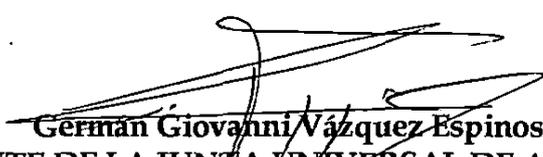
Sus principales atribuciones y deberes constan en el artículo décimo primero del estatuto social de la compañía.

El Gerente General ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 15 de mayo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 1 de agosto del 2013.

En nombre de la compañía expreso mi complacencia por tan merecida designación en su favor y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

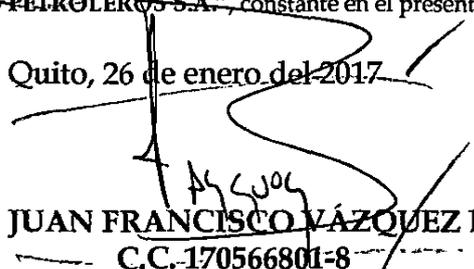
Atentamente,



**Germán Giovanni Vázquez Espinosa**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

ACEPTO, la designación de GERENTE GENERAL de la compañía "PETROJOIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.", constante en el presente nombramiento.

Quito, 26 de enero del 2017

  
**JUAN FRANCISCO VAZQUEZ ESPINOSA**  
**C.C.-170566801-8**

TRÁMITE NÚMERO: 6695



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5121
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1634
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROJOIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VAZQUEZ ESPINOSA JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1705668018
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 2907 DEL 01/08/2013.- NOT. 31 DEL 15/05/2013 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR LLAROE

